



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N6-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUEGOS RECREATIVOS PARA EL PROYECTO INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA INFANTIL RECREATIVA.

En la Ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz, siendo las diecisiete horas del día veintitrés del mes de octubre del año dos mil trece, la Comisión para la Licitación Pública Nacional Presencial número **LA-930060989-N6-2013** relativa a la adquisición de **JUEGOS RECREATIVOS PARA EL PROYECTO INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA INFANTIL RECREATIVA**, integrado por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. ARMANDO RUIZ SÁNCHEZ**, Director Jurídico y Consultivo; **LIC. JULIAN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**, Director de Atención a Población Vulnerable y Área Solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **ARQ MIGUEL ROSADO GRAJALES**, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Talleres; **LCC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, reunidos con el objeto de analizar las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N6-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUEGOS RECREATIVOS PARA EL PROYECTO INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA INFANTIL RECREATIVA**, y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo por lo que: -----

VISTAS

Para dictamen de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N6-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUEGOS RECREATIVOS PARA EL PROYECTO INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA URBANA INFANTIL RECREATIVA**, con fundamento en los artículos 36, 36 bis, 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 del Reglamento y demás relativos y aplicables de la misma ley, y: -----

CONSIDERANDO

PRIMERO.- El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz tiene la necesidad de adquirir Juegos Recreativos para el Proyecto Instalación de Infraestructura Urbana Infantil Recreativa que serán destinados a municipios del Estado de Veracruz.-----

SEGUNDO.- El día catorce de octubre del año dos mil trece se celebró la junta de



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N6-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUEGOS RECREATIVOS PARA EL PROYECTO INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA INFANTIL RECREATIVA.

aclaraciones de la presente licitación, de conformidad con el artículo 33 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y artículos 45 y 46 del Reglamento de la Ley en cita, donde los participantes enviaron preguntas en tiempo y forma.-----

TERCERO.- El día dieciséis de octubre de dos mil trece se realizó el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas en la cual presentaron sus propuestas las empresas: **WOOLFOLK DE MÉXICO, S.A. DE C.V., PROGYM S. DE R.L. DE C.V., PLAYCLUB S.A. DE C.V. Y ALMAZAN ARQS, S.A. DE C.V.**-----

Acto seguido, se exhiben previamente a la vista de todos los concurrentes, los sobres que contienen las propuestas Técnicas y Económicas de las empresas participantes, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente, se aperturan los sobres de las propuestas de las empresas:-----

WOOLFOLK DE MÉXICO, S.A. DE C.V.-----
PROGYM S. DE R.L. DE C.V.-----
PLAYCLUB, S.A. DE C.V.-----
ALMAZAN ARQS, S.A. DE C.V.-----

Derivado de lo anterior se observa que:-----

Empresa	Número de Partida que cotiza	Cumple	Monto de su propuesta económica (IVA Incluido)
WOOLFOLK DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1,2,3,5,6,7,8,9 Y 10	SI	\$1,631,605.15
PROGYM, S. DE R.L. DE C.V.	1,2,3,4,5,6,7,8,9 Y 10	SI	\$2,355,674.09
PLAYCLUB, S.A. DE C.V.	1,2,3,4,5,6,7,8,9 Y 10	SI	\$2,290,557.81
ALMAZAN ARQS, S.A. DE C.V.	6,7,8,9 Y 10	SI	\$1,368,127.20

CUARTO.- Una vez efectuado el acto de apertura de las propuestas de las empresas, se determina aceptar para análisis y revisión detallada las propuestas técnicas y económicas de las empresas **WOOLFOLK DE MÉXICO, S.A. DE C.V.,**



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N6-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUEGOS RECREATIVOS PARA EL PROYECTO INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA INFANTIL RECREATIVA.

PROGYM S. DE R.L. DE C.V., PLAYCLUB S.A. DE C.V. Y ALMAZAN ARQ, S.A. DE C.V.--

QUINTO.- Que derivado del análisis técnico y económico a las propuestas presentadas y a los catálogos y/o folletos, se adjudicará a las empresas participantes que cumplan técnicamente con todas y cada una de las condiciones establecidas en las partidas en licitación y represente el precio más conveniente para la convocante, con fundamento en la base vigésima sexta y vigésima octava de las bases de la presente licitación, conforme a lo siguiente:---

1. La empresa **WOOLFOLK DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, cotiza las partidas **1,2,3,5,6,7,8,9 Y 10** en licitación.-----

Cumple con las características técnicas solicitadas en las partidas número **1,2,3,5,6,7,8,9 Y 10**.-----

Ocupa el primer lugar en precio del monto de su propuesta económica en las partidas número **2,3,5,6 Y 7**, el segundo lugar en precio en la partida **1 y 10** , el tercer lugar en precio en las partidas **8 y 9**.-----

2. La empresa **PROGYM S. DE R.L. DE C.V.**, cotiza las partidas **1,2,3,4,5,6,7,8,9 Y 10** en licitación.-----

Cumple con las características técnicas solicitadas en las partidas número **1,2,3,4,5,6,7,8,9 Y 10**.-----

Ocupa el primer lugar en precio del monto de su propuesta económica en las partidas número **9 y 10**, el segundo lugar en precio en la partida **4**, el tercer lugar en precio en las partidas **1,2,3,5,6** y cuarto lugar en precio en las partidas **7 y 8**.-----

3. La empresa **PLAYCLUB, S.A. DE C.V.**, cotiza las partidas **1,2,3,4,5,6,7,8,9 Y 10** en licitación.-----

Cumple con las características técnicas solicitadas en las partidas número **1,2,3,4,5,6,7,8,9 Y 10**.-----

Ocupa el primer lugar en precio del monto de su propuesta económica en las partidas número **1 y 4**, el segundo lugar en precio en las partidas



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N6-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUEGOS RECREATIVOS PARA EL PROYECTO INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA INFANTIL RECREATIVA.

2,3,5,6,8, el tercer lugar en precio en la partida 7 y cuarto lugar en precio en las partidas 9 y 10. -----

- 4. La empresa **ALMAZAN ARQS, S.A. DE C.V.**, cotiza las partidas **6,7,8,9 Y 10** en licitación.-----

Cumple con las características técnicas solicitadas en las partidas número **6,7,8,9 Y 10**. -----

Ocupa el primer lugar en precio del monto de su propuesta económica en la partida número **8**, el segundo lugar en precio en las partidas **7 Y 9**, el tercer lugar en precio en la partida **10** y cuarto lugar en precio en la partida **6**. -----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz está legalmente facultado para la celebración de este acto de acuerdo al Artículo 1º fracción VI, 3 y 5, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

SEGUNDO.- Que el objeto del presente acto lo constituye dictaminar la procedencia Técnica y Económica de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N6-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUEGOS RECREATIVOS PARA EL PROYECTO INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA URBANA INFANTIL RECREATIVA**, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado de conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

TERCERO.- Que los bienes en cuestión son la adquisición de Juegos recreativos para el Proyecto Instalación de Infraestructura Urbana Infantil Recreativa solicitados por la Dirección de Atención a Población Vulnerable-----

CUARTO.- Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los Artículos 134



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N6-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUEGOS RECREATIVOS PARA EL PROYECTO INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA INFANTIL RECREATIVA.

de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1º fracción VI, 3, 5 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público es de resolverse y: -----

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez que la comisión constituida para el presente acto valoró los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas y que habiéndose satisfecho por parte de los proveedores las especificaciones en las Bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y toda vez que se trata de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar conforme a lo siguiente:-----

A la empresa **WOOLFOLK DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, se le adjudican las partidas número **2,3,5,6 Y 7** en licitación, por un subtotal de **\$336,752.04** (trescientos treinta y seis mil setecientos cincuenta y dos pesos 04/100 M.N.); un Impuesto al Valor Agregado de **\$53,880.33** (cincuenta y tres mil ochocientos ochenta pesos 33/100 M.N.); y un total de **\$390,632.37** (trescientos noventa mil seiscientos treinta y dos pesos 37/100 M.N.).-----

A la empresa **PROGYM S. DE R.L. DE C.V.**, se le adjudican las partidas número **9 Y 10** en licitación, por un subtotal de **\$542,088.69** (quinientos cuarenta y dos mil ochenta y ocho pesos 69/100 M.N.); un Impuesto al Valor Agregado de **\$86,734.19** (ochenta y seis mil setecientos treinta y cuatro pesos 19/100 M.N.); y un total de **\$628,822.88** (seiscientos veintiocho mil ochocientos veintidós pesos 88/100 M.N.).-----

A la empresa **PLAYCLUB S.A DE C.V.**, se le adjudican las partidas número **1 Y 4** en licitación, por un subtotal de **\$117,056.35** (ciento diecisiete mil cincuenta y seis pesos 35/100 M.N.); un Impuesto al Valor Agregado de **\$18,729.02** (dieciocho mil setecientos veintinueve pesos 02/100 M.N.); y un total de **\$135,785.37** (ciento treinta y cinco mil setecientos ochenta y cinco pesos 37/100 M.N.).-----

A la empresa **ALMAZAN ARQS, S.A DE C.V.**, se le adjudica la partida número **8** en licitación, por un subtotal de **\$255,600.00** (doscientos cincuenta y cinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N.); un Impuesto al Valor Agregado de **\$40,896.00**



DIF

ESTATAL DE VERACRUZ

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N6-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUEGOS RECREATIVOS PARA EL PROYECTO INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA INFANTIL RECREATIVA.

(cuarenta mil ochocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.); y un total de **\$296,496.00** (doscientos noventa y seis mil cuatrocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.).-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Pública Nacional Presencial número **LA-930060989-N6-2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUEGOS RECREATIVOS PARA EL PROYECTO INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA INFANTIL RECREATIVA**, firmado a entera satisfacción al calce y al margen para la debida constancia.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO
Director de Finanzas y Administración

LIC. ARMANDO RUIZ SÁNCHEZ
Director Jurídico y Consultivo

LIC. JULIAN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL
Director de Atención a Población Vulnerable y Área Solicitante

LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL
Subdirector de Recursos Materiales

ARQ. MIGUEL ROSADO GRAJALES
Jefe del Departamento de Mantenimiento y Talleres

LIC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones